CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

Contraloria General de la Republica :: SGD 07-05-2020 13:23
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0046996 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80013-UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / ANDRES GUSTAVO ROJAS PALOMINO
DESTINO WILSON NEBER ARIAS CASTILLO / SENADO DE LA REPUBLICA
ASUNTO RESPUESTA PARCIAL SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN
OBS 80013-2020-311

2020EE0046996

80013-2020-311

Bogotá, D.C. 07 de mayo de 2020

Honorable Senador
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senado de la República
Congreso de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta parcial solicitud de información sobre ejecución presupuestal del SENA radicado 2019ER00114764.

Honorable Senador Arias:

En relación con la solicitud del asunto, y dando alcance a las comunicaciones remitidas sobre la materia, amablemente le comunicamos que la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, mediante oficio 2020IE0027341 informa a esta Unidad lo siguiente:

> *"Como es de su conocimiento, la petición del Honorable Senador Wilson Arias, mediante la cual solicita información sobre las actividades y demás operaciones que le corresponden a la DIAN conforme a sus funciones en el impuesto CREE y la interacción con MHCP, fue incorporada a las auditorías financieras que se adelantan ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vigencia 2019.*
>
> *Si bien se tenía previsto dar respuesta de fondo al congresista el 30 de marzo del 2020, para tal fin los equipos auditores de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizaron reuniones con cada una de las áreas relacionadas con los temas para lograr un mayor entendimiento; así mismo se reunieron con la UTL del Senador para escuchar sus planteamientos y se solicitó a la DIAN información, la cual fue recibida el 20 de marzo 2020.*
>
> *A la fecha, los equipos auditores se encuentran solicitando y analizando información y realizando las verificaciones que la solicitud ciudadana amerita. Una vez cada equipo culmine esta etapa se reunirán para proferir la respuesta conjunta.*
>
> *No obstante, las actuaciones adelantadas y aún realizando trabajo en casa, por el momento no será posible proferir los actos necesarios para dar cierre a esta actuación fiscal, como consecuencia de lo anterior la respuesta de fondo se proferirá el 16 de junio de 2020.*"

De conformidad con lo informado, agradecemos su comprensión, a la vez que reiteramos nuestro compromiso de atender sus requerimientos dentro de las competencias institucionales de la entidad, para lo cual ponemos a disposición los servicios de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso
Proyectado por: Arturo Quijano Aponte Coordinador
Archivo: TRD 80013-322- Documentos de Origen Parlamentario